

GOBIERNO DE
CHILE

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

TRAMITADO

Fecha

05 NOV 2010

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Ordena pago de honorarios a Receptor Judicial que indica. Obra: "CONCESION RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL".
Nº Contrato SAFI 121158

Santiago, 05 NOV 2010

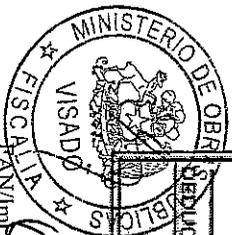
VISTOS: La Resolución DGOP Nº 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2010, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio Nº 4127, de fecha 03 NOV 2010 y lo dispuesto por la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO EXPROPIACIONES
FISCALIA (EXENTO)**

Nº **655**

1.- PÁGUESE al Receptor Judicial de la ciudad de Concepción, don Florencio Fernando Fica Rivera, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: "CONCESION RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL"; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P Nºs: 454/2010, 443/2010, 447/2010, 457/2010, 630/2010, 642/2010, 633/2010, 641/2010, 632/2010, 629/2010, 640/2010, 455/2010, 456/2010.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DIR. C. CENTRAL	
SUB. DIR. E. CUENTAS	
SUB. DIR. G. P. Y BIENES INMO.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. M.O.P. U. Y T.	
SUB. DIR. MUNICIPAL	
REFERENDACION	
REF. POR \$:	
IMPUTA.:	
AMOT. POR \$:	
IMPUTA.:	
SEDE/ C. DTO.:	



Proceso Fiscalía Nº **4279732**



GOBIERNO DE
CHILE

Morandé Nº 71, Piso 1º, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop.d/direccionesyareas/fiscalia/paginas/default.aspx>

NOMBRE RECEPTOR	CIUDAD BOLETA	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Florencio Ferrando Fica Rivera	Concepción	2305	14-10-2010	845.000

2° - El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3° - IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS (\$845.000.-)** con cargo al compromiso de fondo N°3181 de fecha 01 de Febrero de 2010 y a la asignación presupuestaria L.P.2010 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ALFONSO UGARTE PÉREZ DE ARCE
Fiscal Nacional
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS




GOBIERNO DE
CHILE

Morandé N°º 1, Piso 1º, Santiago - Chile.
Teléfono: (56-2) 449.4290 - Fax: (56-2) 449.4306
<http://www.mop.d/direccioncsyareas/fiscalit/paginas/default.aspx>